

LANZAROTE RESERVA DE LA BIOSFERA

TRAYECTORIA

INFORME

Realización: Comisión Técnica

D2
16

ie, Marzo 1997

LANZAROTE RESERVA DE LA BIOSFERA

TRAYECTORIA: Octubre 1993-Marzo 1997

MEMORIA

I.- ANTECEDENTES.

El 6 de Noviembre de 1992, fuera del orden del día y previa declaración de la urgencia, el Gobierno de Canarias, tras deliberar y a propuesta de su Presidente D. Jerónimo Saavedra, acuerda solicitar al Comité MaB de la UNESCO la declaración de la Isla de Lanzarote como Reserva de la Biosfera.

El 7 de Octubre de 1993 coincidiendo con la celebración del 25 aniversario del Programa MaB de la UNESCO, en la mesa del MaB (París) se aprueba la propuesta de denominación de Reserva de la Biosfera para Lanzarote.

La mayoría de las acciones emprendidas por el Cabildo de Lanzarote en materia de Reserva de Biosfera ha sido ejecutada por la Comisión Técnica. Dada esta vinculación, hablar de la trayectoria de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote significa hablar de la trayectoria de la Comisión Técnica.

II.- SURGIMIENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA (CABILDO DE LANZAROTE).

Tras la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera, a iniciativa de Doña Sebastiana Perera, Presidenta del Cabildo, se convoca a todos los colectivos y agentes sociales insulares con el fin de informarles sobre la mentada Declaración.

En dicha reunión, celebrada en el salón de actos del MIAC, se llega al acuerdo de realizar una serie de reuniones con los citados colectivos al objeto de articular todas las propuestas que éstos consideraran oportunas incluir en el borrador del Programa

Esteban Armas (Aparejador, Oficina del Plan Insular)
Ana Carrasco (Bióloga, Área de Cultura)
Leopoldo Díaz (Abogado, Oficina del Plan Insular)
Marcial Martín (Director de los Centros Turísticos)
Miguel Ángel Martín (Sociólogo, Área de Consumo)
Cristina Meca (Abogada, Gabinete de Asuntos Europeos)
Mario A. Perdomo (Economista, Asesor de Presidencia)

En Septiembre de 1996, D. Pedro de Armas, hasta esa fecha Responsable Político de la Comisión y Consejero de la Presidencia, toma posesión como Presidente del Cabildo y se vuelve a ratificar la fórmula de trabajo establecida.

A finales de Septiembre de 1996 recae en D. Javier Ciprés, Consejero de Presidencia del Cabildo, la responsabilidad de la Gestión de la Reserva pasando éste a presidir la Comisión.

IV.- ACTUAL COMISIÓN TÉCNICA (1997)

Con fecha del 3 de Febrero de 1997 el Presidente del Cabildo D. Pedro de Armas adopta la siguiente Resolución (N*127/97):

" Visto el Reglamento por el que se crea el Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote, aprobado en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 1995.

Considerando que el artículo 13 de dicho Reglamento dispone que el Presidente del Cabildo Insular contará con el asesoramiento de una Comisión Técnica formada por personal del Cabildo perteneciente a las diferentes Áreas que tengan relación con los fines del Consejo de la Reserva.

RESUELVO:

Nombrar miembros de la Comisión Técnica asesora de la Presidencia en materia relacionada con el Consejo de la Reserva de la Biosfera a las personas de este Cabildo Insular siguientes:

- Don Leopoldo Díaz Bethencourt
- Doña Ana Carrasco Martín
- Don José Manuel Onieva Martell
- Don Marcial Martín Bermúdez
- Doña Amparo Romero Ortega
- Doña Cristina Meca Martín
- Don Miguel Ángel Martín Rosa
- Don Esteban Armas Matallana

- Y D. Mario Alberto Perdomo Aparicio, en su calidad de asesor del Área de Presidencia en materia de Medio Ambiente y Desarrollo."

v.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

Desde su creación, el Grupo Técnico ha operado sobre unas bases metodológicas muy sencillas. El sistema de trabajo se ha ido construyendo a medida que las necesidades se definían.

La comisión se reúne regularmente los lunes, a las 9,00 Horas en el Salón de Actos de La Casa Cabildo, presidiendo la misma el Consejero de Presidencia. Para cada reunión se elabora, por parte del Coordinador un orden del día, en el que se establece un apartado para Asuntos del Consejero.

Durante este tiempo ha actuado como coordinador Mario Alberto Perdomo, siendo actualmente una labor conjunta de Mario Alberto y Ana Carrasco.

También en esta nueva etapa ha actuado como asesor del Cabildo D. Fernando Prats Palazuelo (A.U.I.A.).

Hasta ahora no se han especificado las funciones generales de la Comisión ni sus competencias. Al ser una comisión asesora, el Presidente del Cabildo y el Consejero de Presidencia, han propuesto diversas actuaciones y sobre ellas los miembros de la Comisión han trabajado. Siempre en equipo y repartiendo las tareas según la formación y competencias de cada uno de nosotros.

Como el orden del día admite ruegos y preguntas, los miembros de la comisión siempre han llevado a la mesa sugerencias, propuestas y preocupaciones, enriqueciendo así las actuaciones del Cabildo en materia de Reserva de Biosfera.

VI.- PRODUCTOS Y RESULTADOS

Son múltiples y variados los trabajos realizados por los miembros de la Comisión. El abanico de intervenciones ha sido amplio debido a la multidisciplinaridad del equipo y la operatividad del mismo. Se ha trabajado en diversas materias de carácter medioambiental, abordando desde la planificación a la redacción de proyectos, pasando por la gestión, formación y educación.

El siguiente cuadro recoge las principales acciones emprendidas durante 1995,96 y 97 .

1995	1996	1997
<p>.Redacción del Plan Lanzarote y la Biosfera.</p> <p>.Redacción y edición de ponencias "Lanzarote y la Biosfera.</p> <p>.Elaboración carpetas: Medidas Urgentes.</p> <p>.Reglamento Consejo Insular de la Biosfera.</p>	<p>.Creación del Consejo Insular.</p> <p>.Redacción Normativa Consejo Insular.</p> <p>.Hermanamiento con Menorca.</p> <p>.Redacción Proyecto "Observatorio Socioambiental"</p> <p>.Redacción Proyecto "Tratamiento Integral de la Marina de Arrecife".</p> <p>.Redacción Proyecto "Arrecife un proyecto de futuro". URBAN</p> <p>.Proyecto "Balbul".</p> <p>.Informe "Plan de Residuos Sólidos".</p> <p>.Organización Reunión Técnicos de la RERB".</p> <p>.Organización Seminario para agentes y guías turísticos.</p> <p>.Participación en Natttour 96.</p>	<p>.Redacción Proyecto "Estrategia de Desarrollo Sostenible".</p> <p>.Campaña de mentalización.</p> <p>.Encuentro islas Reservas de Biosfera.</p>

VII.- SUGERENCIAS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

En este apartado queremos contemplar aquellas **propuestas** que, discutidas en el seno de la comisión y a nuestro juicio, **son fundamentales para el correcto desarrollo y funcionamiento de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote**. A saber:

1.- Definición y concreción de una Estructura Organizativa que asuma de una manera específica todas las tareas relacionadas con la declaración de RB y que se traduce en:

- Creación de un Departamento o sede (espacio físico, dotación técnica y asignación de personal y presupuesto).

Con respecto al personal necesario nuestra propuesta es:

- 1 Gerente
- 1 Técnico superior
- 1 Administrativo
- 1 aux. administrativo

* Los técnicos que se adscriban deben provenir del propio Cabildo, a fin de evitar nuevas contrataciones, con un único requisito, cual es que las persona que formen parte de esta estructura lo hagan a petición propia, es decir que estén motivadas.

2.- Acotar las funciones generales y competencias de la Comisión Técnica.

3.- Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de acuerdo con los documentos existentes y bajo la dirección técnica de D. Fernando Prats.

* Creemos que la gerencia de la EDS debe coincidir con la gerencia de la Reserva de la Biosfera.

4.- Convocar al Consejo Insular y fijar los contenidos del orden del día.

5.- Campaña permanente de mentalización ciudadana.

6.- Campaña permanente de limpieza.

Ante la preocupación manifestada en el seno de la comisión por el deterioro ambiental que sufre la isla de Lanzarote y tras hacer un diagnóstico , los integrantes de la comisión proponen al grupo de gobierno las siguientes soluciones:

a) Convocar a los distintos organismos con competencias en materia medioambiental, tema limpieza, con el fin de establecer un convenio para la limpieza de la isla y crear una cuadrilla que actúe sobre suelo rústico y que dependa de la Consejería de Política Territorial del Cabildo (PIOT).

b) Sensibilizar a la población utilizando los medios de comunicación y reorientando los contenidos y mensajes publicitarios contratados por el Cabildo (Inalsa, Centros Turísticos) hacia la conservación y limpieza de la isla.

7.- Estudiar la posible participación de Lanzarote en la 1ª conferencia europea sobre el desarrollo sostenible de las Islas, a celebrar en Menorca del 23 al 26 de Abril de 1997.

Arrecife, Marzo de 1997

ANEXO

RELACIÓN DE ACCIONES

1995- Marzo 1997

- . Colección de Ponencias "Lanzarote y la Biosfera"
- . Plan Lanzarote y la Biosfera
Estrategia de Desarrollo Sostenible
- . Medidas Urgentes
- . Creación del Consejo de la Reserva de la Biosfera
Reglamento por el que se crea
Redacción de Normas de funcionamiento
- . Redacción de Proyectos tramitados ante la Unión Europea
- . Hermanamiento con la RB de Menorca
- . Proyecto Balbul de la Unesco
- . Campañas de mentalización
- . Plan de Residuos Sólidos
- . Organización Reunión Técnicos Gestores y Responsables
Políticos de la Red Española de Reservas de la Biosfera
- . Seminario para agentes y guías turísticos
- . Participación en Nattour 96
- . Participación en el Encuentro Islas y Reservas de Biosfera

COLECCION DE PONENCIAS "LANZAROTE Y LA BIOSFERA"

Con motivo de la celebración de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (Lanzarote, 1995), el Cabildo de Lanzarote editó un conjunto de ponencias que lleva por título "Lanzarote y la Biosfera". Esta es una colección de siete ponencias, que consideradas en su conjunto, perfilan el marco teórico de un proyecto de futuro que avance hacia el desarrollo sostenible al amparo de la declaración de Lanzarote como RB.

Los títulos de las ponencias son los siguientes:

- 1.- César Manrique
- 2.- Energías alternativas
- 3.- Investigación Científica
- 4.- La Marca Lanzarote
- 5.- Patrimonio
- 6.- Turismo, Territorio y Medio Ambiente: El Caso del Plan Insular de Ordenación.
- 7.- Plan Lanzarote y la Biosfera: Una estrategia para el desarrollo sostenible.

PLAN LANZAROTE Y LA BIOSFERA Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Tras las reuniones mantenidas con Fernando Prats (1995-96), la Comisión Técnica ve la necesidad de llevar a cabo un Plan Global que defina actuaciones concretas y abordables bajo criterios de sostenibilidad. Estas actuaciones debían estar basadas en la discusión previa y concertación entre los principales agentes sociales de la isla. Existía un documento previo ya mencionado "el Plan Operativo" que reflejaba un conjunto amplio de actuaciones, muchas de ellas sin criterios de sostenibilidad.

Para iniciar el Plan Lanzarote y la Biosfera, la comisión técnica redactó un diagnóstico sobre la situación de la isla en torno a las siguientes áreas:

- Área de Paisaje y Medio Físico
- Área de Turismo
- Área de Transporte, residuos, agua y energía
- Área de Patrimonio
- Área de formación y difusión.

Una vez elaborado este informe, se definieron los objetivos para cada una de ellas así como las acciones a emprender, acciones que fueron evaluadas según criterios de máxima concertación social, viabilidad, gestión y mantenimiento.

Este trabajo derivó en la necesidad de contemplar una propuesta de realización global llamada **Estrategia de Desarrollo Sostenible** para la isla de Lanzarote. Se redacta a tal fin un avance (propuesta provisional) de la Estrategia. El significado de dicha Estrategia es impulsar una evolución de la Isla en base al reconocimiento de la importancia estratégica y la fragilidad de sus extraordinarios recursos naturales, y tendría como objetivo la preservación de los equilibrios básicos del sistema insular: el medioambiente, el desarrollo social; y la economía insular.

Tras discutir en el seno de la Comisión Técnica la importancia de desarrollar la EDS y teniendo en cuenta que esta podía tener cabida en el Programa LIFE de la Unión Europea, el 27 de Diciembre de 1996 se solicita a la Comisión de La UE una contribución financiera para la redacción y ejecución de dicha EDS.

A la espera de los resultados del examen y decisión adoptada por la UE, se cree conveniente que independientemente de dicha solicitud, el Cabildo de Lanzarote refleje en sus presupuestos una partida mas o menos bien dotada económicamente para hacer frente a las necesidades e iniciativas encaminadas hacia la sostenibilidad.

Puesto que esta es una decisión política, con fecha del 27 de Enero de 1997, y a petición del Consejero de la Presidencia, D. Javier Ciprés, se redacta un documento de síntesis de la Estrategia de Desarrollo Sostenible (Objetivo, contenidos, metodología, fases, costes...) que se extrae del Proyecto presentado al Programa "LIFE" de la Unión Europea. Este documento de síntesis tiene como objeto favorecer la comprensión y el posicionamiento del grupo de gobierno en relación con la Estrategia, así como propiciar el debate en el seno del

MEDIDAS URGENTES

Para evitar alargar una situación de vacío mientras se gestiona la redacción de la Estrategia de Desarrollo , la comisión vio la conveniencia de agrupar bajo el epígrafe de "MEDIDAS URGENTES" , un conjunto de iniciativas que ofrecen resultado a corto plazo, tanto a la Corporación como a la población, y que se encauzan por la senda de desarrollo sostenible.

A tal fin se diseñaron tres carpetas: Actuaciones en Arrecife, Actuaciones en la isla y Actuaciones urgentes de la Estrategia. En estas carpetas se recogen los proyectos más interesantes para ser tenidos en cuenta en la esfera de la declaración, los cuales cumplen un triple criterio:

- Amplio consenso en torno a su necesidad.
- Acometible a corto plazo.
- Suponen un coste mínimo.

SITUACIÓN:

Se contempla como una acción pendiente en el marco de actuaciones la reedición y revisión de dichas carpetas.

CREACIÓN DEL CONSEJO INSULAR DE LA RESERVA, REDACCIÓN DEL REGLAMENTO POR EL QUE SE CREA Y REDACCIÓN DE NORMAS DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DICHO REGLAMENTO.

En Septiembre de 1995 se redacta el Reglamento por el que se crea el Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote.

El 22 de Abril de 1996 , se crea el Consejo Insular de la Reserva de la Biosfera. Se trata de un organismo desconcentrado del Cabildo de Lanzarote en el que participan las instituciones públicas y los agentes sociales y que tiene como objeto el impulso y desarrollo de la declaración. El Consejo tiene su sede en La Casa de los Volcanes.

El Octubre de 1996 se redactan las Normas de Desarrollo y Ejecución del Reglamento por el que se crea el Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote y que vienen a desarrollar o ejecutar los aspectos organizativos y de funcionamiento contenidos en Reglamento ya aprobado.

Existe la propuesta de celebrar una primera reunión del Consejo en 1997, dónde se de lectura y aprobación del acta anterior, se informe al Consejo de las gestiones realizadas por el Cabildo en materia de Reserva de Biosfera, se aprueben las funciones, cometidos y ámbito competencial del Consejo, se de a conocer el Plan de Acción para 1997/98 y se designe al Gerente.

SITUACIÓN:

Pendiente la celebración de la primera reunión del Consejo Insular, así como los puntos a incorporar en el orden del día.

REDACCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS TRAMITADOS ANTE LA UNIÓN EUROPEA.

Con el fin de gestionar proyectos contemplados en las Medidas Urgentes y acceder a las vías de financiación comunitarias en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible se han elaborado varios proyectos que encajan en el Programa LIFE y en el Programa URBAN de la Unión Europea, a saber:

- **Observatorio Socio Ambiental**, por importe de 139 millones de pesetas. Propuesta LIFE-Medio ambiente registrada en la Comisión Europea con la referencia:LIFE96ENV/E/495

- **Tratamiento integral de la marina de Arrecife de Lanzarote**, por importe de 1.547 millones de pesetas. Propuesta LIFE-Medio ambiente registrada en la Comisión Europea con la referencia: LIFE96ENV/E/506

- **Arrecife , un Proyecto de Futuro**, por un importe de 1.182 millones de pesetas.
Iniciativa Comunitaria URBAN 1996

- **Estrategia de Desarrollo Sostenible Lanzarote y La Biosfera**, por importe de 87 millones de pesetas.
Propuesta LIFE-Medio Ambiente 1997

SITUACIÓN:

Los tres primeros no fueron seleccionados, estando a la espera de conocer la decisión adoptada por la Comisión Europea para el tercero.

HERMANAMIENTO CON LA RB DE MENORCA

En Abril de 1996 se firma en La Casa de los Volcanes un Convenio de Hermanamiento con la Reserva de la Biosfera de Menorca con el objetivo de reforzar la cooperación entre ambas Reservas a través de intercambios de información, elaboración de programas, modelos de investigación y la profundización en el conocimiento de temas de interés para las dos islas.

Para el seguimiento del Hermanamiento se ha creado un Comité, encargado de promover, coordinar y evaluar las actividades. El comité por parte del Cabildo de Lanzarote está integrado por su Presidente y dos técnicos: Cristina Meca y Ana Carrasco.

En Noviembre de 1996, aprovechando la primera reunión de coordinación del proyecto Balbul que tuvo lugar en Madrid, los técnicos de Lanzarote y Menorca se reúnen para sentar las bases de un proyecto de intercambio entre agentes sociales de ambas reservas. Lanzarote se comprometió en redactar un borrador con las características de dicho proyecto. Este se encuentra en fase de redacción.

SITUACIÓN:

En fase de redacción borrador del proyecto de intercambio entre ambas sociedades.

PROYECTO BALBUL DE LA UNESCO

El 2 de Septiembre de 1996, el Cabildo de Lanzarote incorpora dentro de la programación de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote, en sus actuaciones de los años inmediatos el PROYECTO BALBUL. Se trata de un Proyecto Piloto de Información y Sensibilización sobre Medio Ambiente, Población y Desarrollo, aplicadas a proyectos locales MaB de gestión del territorio en España.

La finalidad del proyecto es experimentar un proceso de Información y sensibilización social, asociado a un proyecto local de gestión territorial en situaciones dadas, complementando los enfoques locales con los de la problemática global.

Los promotores del proyecto son: UNESCO, y las administraciones locales Ayt. Valencia, Junta de Andalucía, RB de Menorca, RB de Urdaibai y RB de Lanzarote. La gestión la llevará a cabo el IPAE (Instituto para la Política Ambiental Europea)

Las ventajas de participación en este proyecto por parte del Cabildo son las siguientes:

- Realización de un proyecto de gran envergadura bajo una aportación económica compartida.
- Proyección amplia.

Por parte del Cabildo de Lanzarote, en relación a este proyecto, las personas responsables y de contacto son:

- Responsable Institucional: Presidente del Cabildo
- Coordinador Técnico Local: Ana Carrasco
- Asuntos Administrativos: Agustín Riverol

La primera reunión general de coordinación tuvo lugar el 28 y 29 de Noviembre de 1996, en la sede del Instituto para la Política Ambiental Europea (Madrid).

Asistieron a la misma la Directora del Proyecto Doña Cristina Herrero, los coordinadores locales y los coordinadores sectoriales. Asistieron además el representante institucional de Menorca y varios componentes de los equipos locales. Por parte de Lanzarote asistieron: Ana Carrasco y Cristina Meca.

El objeto de la reunión fue la discusión del borrador del proyecto preparado por la Directora y los Coordinadores sectoriales, y establecimiento del consenso con los coordinadores locales sobre los ejes temáticos y los colectivos diana a contemplar en el proyecto definitivo, y el plan de trabajo de la primera fase.

Tareas pendientes de los coordinadores locales para la ejecución de la primera fase del proyecto son:

- Participación en el seminario de unificación metodológica
- Análisis de la realidad local (Estudio del medio, Estudio antropológico, Radiografía social y síntesis de la situación social de partida)
- Identificación de objetivos específicos por eje y colectivo
- Estrategias de intervención
- Seguimiento

CAMPAÑAS DE MENTALIZACION

Las Campañas de mentalización surgen ante la necesidad de sensibilizar a la población de Lanzarote y sus visitantes sobre su implicación en la conservación de la isla. Las campañas se llevarán a cabo con arreglo al PAMA (Plan de Acción Medioambiental).

Para ello se han elaborado tres folletos informativos , a saber:

- Folleto mentalización población local Lanzarote
- Folleto mentalización a los turistas. Se trata de un folleto en cuatro idiomas con requisitos a observar a la hora de visitar Lanzarote.
- Folleto mentalización visitantes de La Graciosa, en cuatro idiomas con los requisitos a observar a la hora de visitar La Graciosa.

Y un contenedor higiénico de bolsillo para la población local.

Ya se ha editado el folleto correspondiente a la mentalización de la población local (20.000 ejemplares), que lleva por título "Cómo proteger Lanzarote desde nuestra casa" Y que pretende ser un instrumento más que facilite y fortalezca la participación voluntaria de la comunidad Lanzaroteña en tareas de conservación y mantenimiento del medioambiente.

La difusión del material informativo elaborado requirió la contratación (con fecha del 1 de Enero) de dos monitores que están dando a conocer dicha propuesta a través de charlas orientativas sobre como vivir en una Reserva de la Biosfera y qué hacer para que la conservación sea compatible con el desarrollo de la isla.

Los trabajos se desarrollan en los centros docentes de la isla y hasta Febrero de 1997 han recibido información 1500 alumnos.

SITUACIÓN:

Está pendiente la distribución de los folletos correspondientes a la mentalización de la población local (entre los hogares de la isla) y la autorización para la edición de los folletos mentalización a los turistas y visitantes de la Graciosa.

PLAN DE RESIDUOS SOLIDOS

Por parte de D. Esteban Armas y con fecha de Agosto 1996 se ha redactado un informe sobre el Plan de Residuos Sólidos de Canarias, remitido por la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias que está pendiente de aprobación. Dicho informe fue remitido al Presidente del Cabildo, quien a su vez lo envió a la citada Consejería.

Se ha firmado y puesto en marcha el Convenio de Recogida de Vidrio con la empresa Gestora Canarias, con fecha de 19 de Agosto de 1996. El convenio contempla la colocación de 130 contenedores inicialmente, para con posterioridad llegar a uno cada 500 habitantes; también se contempla la realización de una campaña de mentalización ciudadana, financiada en parte por el concesionario y que se encuentra ya preparada.

Se ha elaborado un proyecto de Planta de Tratamiento de Residuos sólidos con la empresa INI Medio Ambiente, sin coste alguno para el Cabildo. Este fue presentado a los Alcaldes de la isla para su conocimiento a finales de febrero. Posteriormente también fue presentado al Viceconsejero de Política Territorial al objeto de recabar ayudas y apoyos para conseguir financiación para su ejecución.

Se ha firmado un Convenio para Recogida de Cartón con la empresa Martínez Cano S.A., con fecha 3 de Marzo de 1997. Ya se han colocado ocho contenedores de los doce previstos inicialmente.

ORGANIZACIÓN REUNIÓN TÉCNICOS GESTORES Y RESPONSABLES POLÍTICOS DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

La reserva de la Biosfera de Lanzarote viene participando en los últimos años en las actividades que desarrolla la Red Nacional de Reservas de la Biosfera. Entre los trabajos realizados hasta la fecha cabe destacar el Plan de Bubión, que tuvo como objetivo presentar la situación de las Reservas de la Biosfera del Estado Español en la Conferencia Internacional celebrada en Sevilla en marzo de 1995.

A finales de Abril de 1996, debido a los problemas surgidos en el seno del Comité MaB, se reunieron en La Casa de los Volcanes, a iniciativa de esta Institución, los Técnicos y Responsables Políticos de la Red Española de Reservas de Biosfera con el fin de debatir aspectos relacionados con la coordinación de la Red y generar un documento que explicita los requerimientos que se consideran necesarios para la continuación de la misma. Fruto de este encuentro es la Declaración de Lanzarote.

En Octubre de 1996 D. Pedro de Armas se entrevista con el Secretario de Estado de Medio Ambiente D. Borja Cardelús. En dicha reunión se tratan los siguientes temas:

- Coordinación de la Red Española de Reservas de Biosfera.
- Ampliación del Parque Nacional de Timanfaya.
- Entrega documentación Plan Lanzarote y la Biosfera.

La participación de Lanzarote en actividades de la Red quedará definida una vez quede resuelta la descoordinación existente en el marco del Comité MaB Español.

SEMINARIO PARA AGENTES Y GUIAS TURISTICOS "LANZAROTE RESERVA DE LA BIOSFERA".

A iniciativa del grupo del gobierno y de la comisión técnica se organiza el Primer Seminario para Agentes y Guías Turísticas "Lanzarote Reserva de la Biosfera". Este surge a raíz de la enorme preocupación manifestada por los mencionados ante el deterioro ambiental que sufre la isla. Los miembros de la Comisión son observadores directos de ciertos comportamientos, no deseados, de los turistas, ante los cuales los guías son permisivos.

Para paliar los problemas observados y hacer partícipe al guía turístico en la conservación del paisaje de la isla, se da contenido al Seminario introduciendo temas que pueden ser de interés para ellos. La comisión estima oportuno realizar un programa donde se incluya la propuesta del Cabildo para la cualificación de los guías turísticos.

El seminario contó con el apoyo y la colaboración de la Asociación de Guías de Lanzarote.

El seminario comienza el día 14 de Octubre de 1996 en la Sala César Manrique del Casino Club Náutico de Arrecife y finaliza el 17 de Octubre. Intervienen: D. Fernando Prats, D. Mario Alberto Perdomo y D. Marcial Martín.

Las intervenciones de los conferenciantes fueron seguidas por coloquios, con el protagonismo del Presidente del Cabildo D. Pedro de Armas, que participa activamente los días 14 y 15. De los coloquios se desprende la gran necesidad del guía turístico de ser escuchado y de informar de los problemas ambientales que observa en el territorio.

El número de participantes fue 97, de los cuales 30 eran estudiantes de la Escuela de Turismo del Cabildo de Lanzarote.

Fue un sentimiento generalizado la urgente necesidad de crear un reglamento que controle la profesionalidad de los guías.

PARTICIPACIÓN EN NATTOUR 96

El Cabildo de Lanzarote elabora una ponencia y participa en en la Conferencia Internacional sobre Espacios Naturales y Turismo que tiene lugar en Las Palmas de Gran Canaria del 6 al 8 de Noviembre de 1996. La ponencia lleva por título: Lanzarote, Reserva de la Biosfera: Hacia la formulación de una Estrategia de Desarrollo Sostenible.

PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO ISLAS Y RESERVAS DE BIOSFERA

Del 20 al 22 de Febrero se celebró en la isla de La Palma el Encuentro Islas y Reservas de Biosfera. Organizaba el encuentro : Gobierno de Canarias e Insula.

Este encuentro tenía como objetivos:

- Crear un sistema de cooperación viable entre las R.B. insulares.
- Habilitar un sitio Web específico para las Reservas de Biosfera insulares.
- Construir un foro de debate y cooperación técnica-científica sobre aspectos claves del desarrollo sostenible insular.
- Desarrollar un sistema de análisis cartográfico y temático sobre servidor internet.
- Solicitar el apoyo e integración entre las redes y programas internacionales relacionados.

El programa incluía comunicaciones por parte de Insula, Unesco y DGXII de la Comisión Europea, además de exposiciones y experiencias de islas declaradas Reservas de Biosfera.

Por parte del Cabildo de Lanzarote asistieron al encuentro : D. Mario Pérez (Consejero del Area de Educación y Cultura) y Ana Carrasco. La participación de Lanzarote se centró en comentar aspectos relacionados con la caracterización del territorio y actuaciones realizadas.